

RESOLUCIÓN

Asunto: Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre Interpol y el Sistema de Seguridad Regional (SSR)

La Asamblea General de la OIPC-Interpol, en su 75ª reunión celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 19 al 22 de septiembre de 2006,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2006-RAP-15 en el que se presenta un proyecto de Acuerdo de Cooperación con el Sistema de Seguridad Regional (SSR),

RECONOCIENDO el interés de formalizar la relación entre la OIPC-Interpol y el SSR en un acuerdo que permita el apoyo a las iniciativas de cooperación policial en la región del Caribe,

CONSIDERANDO que el proyecto de acuerdo presentado en el anexo 1 del informe AG-2006-RAP-15 es conforme con los intereses y las normas de la Organización,

APRUEBA el proyecto de Acuerdo de Cooperación que figura en el anexo 1 del informe AG-2006-RAP-15;

AUTORIZA al Secretario General a firmarlo.

Aprobada.